

## La libertad moral

M<sup>a</sup> de los Ángeles Nogales Naharro

Profesora Contratada Doctora de Filosofía del Derecho.

Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila

**RESUMEN:** Considerando a la ética como la ciencia que estudia la moralidad de los actos humanos, en nuestra exposición vamos a analizar un elemento integrante de la misma como es la libertad.

La posibilidad que el hombre tiene de orientar sus operaciones a partir de las facultades en que éstas nacen hacia un fin u otro, pone de manifiesto la libertad humana, es decir el hecho de no estar determinado por la propia naturaleza en una única dirección. El objetivo que perseguimos en nuestra exposición es mostrar que es posible que el hombre llegue a poseerse en la forma de autodomínio racional de su facultad de querer, y que esa conquista de sí mismo en que la libertad moral consiste es causa de progreso en su propio conocimiento y perfección, requisito necesario e imprescindible del propio progreso social.

**PALABRAS CLAVE:** Libertad. Ética. Acto humano. Perfección. Progreso. Libertad moral.

**ABSTRACT:** Considering Ethics as the science which studies the morality of human acts, in our essay we are going to analyze freedom as a constituent element of them.

The possibility for the man to orientate his operations from the faculties from which they spring towards a good or bad purpose, reveals human freedom, this is, the fact that he is not determined by his own nature towards a unique direction.

It is our purpose to show in this essay that it is possible for the man to possess himself in the way of the rational self-domination of his will power, and that self-conquest, on which moral freedom lies, leads to a progress in his self-knowledge, a necessary requirement for social progress.

**KEY WORDS:** Freedom. Ethics. Human act. Perfection. Progress. Moral freedom.

**ZUSAMMENFASSUNG:** Ausgehend von dem Verständnis der Ethik als Wissenschaft von der Moralität menschlichen Tuns untersuchen wir in unserem Artikel einen integralen Bestandteil derselben: Die Freiheit.

Die Möglichkeit des Menschen, seine Handlungen ausgehend von der Fähigkeit zu ihrem Vollzug auf das ein oder andere Ziel zu richten, ist Ausdruck der menschlichen Freiheit, d. h. die Tatsache, naturgemäß nicht für ein einziges Ziel determiniert zu sein. Wir möchten mit unserem Beitrag zeigen, dass es dem Menschen möglich ist, sich durch vernunftmäßige Selbstbeherrschung der Willensfähigkeit selbst zu besitzen, und dass diese Eroberung seiner selbst, in der die moralische Freiheit besteht, Ursprung des Fortschritts in seiner eigenen Erkenntnis und Perfektion und damit unbedingte Voraussetzung des sozialen Fortschritts ist.

**SCHLÜSSELWÖRTER:** Freiheit. Ethik. Menschliches Handeln. Perfektion. Fortschritt. Moralische Freiheit.

## INTRODUCCIÓN

Nuestro artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio *Propuesta ética para bioética desde una fundamentación iusnaturalista*.

Considerando a la ética como la ciencia que estudia la moralidad de los actos humanos, en nuestra exposición nos vamos a referir al elemento material o estructural de la misma —el *acto humano*— y, en concreto, analizaremos un elemento integrante del mismo que es la libertad.

Lo propio de los *actos humanos* —a diferencia de los actos del hombre— es su procedencia del entendimiento y de la voluntad. Es decir, los *actos humanos* son los que realiza la persona conociéndolos y queriéndolos previamente, es decir los que se realizan en el ámbito de la libertad. Por ello el orden de la ética coincide con el orden de lo voluntario.

## OBJETIVO

La posibilidad que el hombre tiene de orientar sus operaciones a partir de las facultades en que éstas nacen ha-

cia un fin bueno o malo, pone de manifiesto la libertad humana, es decir el hecho de no estar determinado por la propia naturaleza en una única dirección. El objetivo que perseguimos en nuestra exposición es mostrar que es posible que el hombre llegue a poseerse en la forma de autodomínio racional de su facultad de querer, y que esa conquista de sí mismo en que la libertad moral consiste es causa de progreso en su propio conocimiento y perfección, requisito imprescindible y necesario para que después puedan llevarse a cabo auténticos progresos sociales.

## METODOLOGÍA

El trabajo se apoya en fuentes de información bibliográficas, teniendo como base a Tomás de Aquino.

## I. LA LIBERTAD. NOCIÓN Y NATURALEZA

Podemos definir la libertad como el poder, radicado en la razón y más inmediatamente en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas<sup>1</sup>.

Propiamente dicho, desde un punto de vista de su naturaleza, la libertad no es una facultad distinta de la volun-

---

<sup>1</sup> Sobre el carácter natural de la libertad: "Hay entes que obran sin juicio previo alguno; por ejemplo, una piedra que cae y cuantos entes carecen de conocimiento. Otros obran con un juicio previo, pero no libre; así los animales. La oveja que ve venir al lobo, juzga que debe huir de él; pero con un juicio natural y no libre, puesto que no juzga por comparación, sino por instinto natural. De igual manera son todos los juicios de los animales. El hombre, en cambio, obra con juicio, puesto que por su facultad cognoscitiva juzga sobre lo que debe evitar o procurarse; y como este juicio no proviene del instinto natural ante un caso práctico concreto, sino de una comparación hecha por la razón, síguese que obra con un juicio libre, pudiendo decidirse por distintas cosas. (Y lo prueba con el siguiente argumento:) Cuando se trata de lo contingente, la razón puede tomar direcciones contrarias, como se comprueba en los silogismos dialécticos y en las argumentaciones retóricas. Ahora bien, las acciones particulares son contingentes, y, por tanto, el juicio de la razón sobre ellas puede seguir direcciones diversas, no estando determinado en una sola dirección. Luego es necesario que el hombre posea libre albedrío, por lo mismo que es racional." FORMENT, Eudaldo: *Id a Tomás*, Pamplona, Gratis Date, 1998, p. 104; DE AQUINO, Tomás: *Summa Theologiae*, I, 83, 1 in c.

tad, sino más bien una propiedad de un acto voluntario. En este sentido la libertad “es el poder de la voluntad de determinarse a sí misma”. Como señala José Ramón Ayllón, lo que define la libertad “es el poder dirigir y dominar los propios actos, la capacidad de proponerse una meta y dirigirse hacia ella, el autodomínio con el que los hombres gobernamos nuestras acciones.

En el acto libre entran en juego las dos facultades superiores del alma: la inteligencia y la voluntad. La voluntad elige lo que previamente ha sido conocido por la inteligencia. Para ello, antes de elegir, delibera: hace circular por la mente las diversas posibilidades”<sup>2</sup>. Es decir, por la libertad, cada ser humano ejerce el dominio de sus obras, dispone de sí mismo, se posee por su voluntad o se autode termina.

Según Aristóteles, “libre es lo que es causa de sí”<sup>3</sup>. Por otro lado, Tomás de Aquino afirma que el acto propio de la libertad del hombre es la elección, ya que por ella tiene la posibilidad de hacer lo adecuado o no hacerlo. Es, por tanto, un medio de perfección en la verdad y en la bondad, aunque frecuentemente se la entiende como la pura licencia para hacer cualquier cosa, sea buena o mala. Así, el Aquinate considera que en la libertad intervienen tres elementos: la voluntad, como principio intrínseco; el fin: el bien propio; y un acto: la elección<sup>4</sup>.

## II. EL LIBRE ALBEDRÍO

Debemos señalar que en la actualidad, usualmente, cuando nos referimos al término libertad, lo hacemos distinguiendo “dos clases” de la misma.

De un lado, hacemos referencia a una libertad física o de movimiento, libertad externa, es decir, aquella que consiste

---

<sup>2</sup> “Me decido cuando elijo una de las posibilidades debatidas; pero no es ella misma la que me obliga a tomarla: soy yo quien la hago salir del campo de lo posible.” AYLLÓN, José Ramón: *Ética razonada*, Madrid, Palabra, 1998, p. 21.

<sup>3</sup> ARISTÓTELES: *Metafísica*, I, c. 2, n. 9, 982b26.

<sup>4</sup> FORMENT, Eudaldo: *Id a Tomás*, op. cit., p. 105.

en “poder hacer”, sin obstáculos que lo impidan. Podemos decir que la “libertad” así entendida también la pueden tener otros seres, en cuanto que lo que se tiene en cuenta en la misma es “no tener obstáculos”. Este uso del término “libertad”<sup>5</sup> no corresponde propiamente con lo que ésta es, ya que la verdadera libertad encuentra su raíz en la voluntad, y la acción voluntaria es, ante todo, una decisión interior; por eso, nosotros nos vamos a referir a la libertad interna, también denominada psicológica o de libre albedrío, que es la que caracteriza al ser racional. Además, dentro de este “poder elegir”, nos referiremos también a la libertad moral, que consiste en autodeterminarse hacia el bien.

Siguiendo a Tomás de Aquino, al acto de la elección se opone toda acción externa o interna, como las pasiones o los hábitos. Para este autor, la elección, o este modo de posibilidad, lo es “respecto a los medios para conseguir un fin. Sin embargo, en relación a los fines verdad y bondad, no se posee este libre albedrío, porque se quieren de un modo natural y necesario”. Para Tomás de Aquino, siguiendo a Agustín de Hipona, este básico querer natural y necesario del bien supremo o fin último, en el que no hay elección, es un primer grado de libertad<sup>6</sup>.

Por otra parte, y siguiendo también a Agustín de Hipona, esa tendencia natural y necesaria da razón del “deseo natural de felicidad” de todo hombre, de la aspiración a la perfección o de máxima plenitud, de tal modo que el ser humano no puede dejar de querer ser feliz o tender al bien.

Junto a ese primer grado de libertad, Tomás de Aquino señala el libre arbitrio, como un querer racional y electivo,

---

<sup>5</sup> Este tipo de “libertad” se conoce con el nombre de libertad externa, y es la que ocupa la mayor parte de las reivindicaciones en nuestros días. Si bien, como hemos dicho, la raíz de la libertad está en la voluntad, y la acción voluntaria es, ante todo, una decisión interior. Esto es importante pues significa que el hombre privado de libertad física sigue siendo libre: conserva la libertad psicológica.

<sup>6</sup> Lo justifica indicando que “la necesidad natural no es contraria a la voluntad. Por el contrario, es necesario que así como el entendimiento asiente por necesidad a los primeros principios, así también es necesario que la voluntad se adhiera al fin último, que es la bienaventuranza. Pues el fin es en el orden práctico, lo que los principios en el orden especulativo.” DE AQUINO, Tomás: *Summa Theologiae*, I, 82, 1 in c.

que constituiría el segundo grado de libertad, teniendo su raíz en la razón; y al que le correspondería la elección de los medios<sup>7</sup>.

Así, “el fin último de ningún modo puede ser objeto de elección”. (STh I-II, 134, 3, in c.) Por consiguiente, “la elección difiere de la voluntad en que ésta tiene por objeto, hablando propiamente, el fin, mientras que la elección versa sobre los medios.” (STh III, 18, 4, in c.)<sup>8</sup>.

No obstante, para Tomás de Aquino, el fin último —al que le atribuye los atributos de unidad, verdad, bondad y belleza, cuya posesión se identifica con la felicidad suprema—, también debe quererse de modo racional y electivo, mediante la concreción y particularización de ese fin supremo al que se tiende ya natural y necesariamente en su modo abstracto y general.

Así, considera que “en cuanto a la noción abstracta de fin último, todos concuerdan en desearlo, porque todos desean alcanzar su propia perfección y esto es lo esencial del fin último. Pero respecto a la realidad en que se encuentra el fin último no coinciden todos los hombres, pues unos desean riquezas como bien perfecto, otros desean los placeres y otros cualquier otras cosas.” (STh I-II, 1, 7, in c.).

Debemos señalar que el fin último humano por su carácter general es querido siempre, incluso cuando el hombre se aparta de su verdadero fin último concreto, a medida que los fines de la naturaleza son menos generales, van teniendo menos necesidad, de modo que pueden ser modificados accidentalmente por el hombre.

<sup>7</sup> “La elección no siendo del fin, sino de los medios, no puede hacerse sobre el bien perfecto o la felicidad, sino sobre los bienes particulares. Por consiguiente, el hombre elige libremente y no por necesidad.” DE AQUINO, T.: *Summa Theologiae, I-II*, 13, 6 in c.

<sup>8</sup> A este respecto Tomás DE AQUINO establece una distinción entre dos modos de la voluntad. Así, “la voluntad... versa acerca del fin y de los medios relacionados con él, y a uno y a otro tiende con movimientos diferentes, Al fin tiende absolutamente por la bondad que encierra en sí mismo, mientras que a los medios relacionados con este fin tiende de una manera condicionada, en cuanto son buenos para alcanzar dicho fin. Y, por ello, el acto de la voluntad que tiende a un objeto querido por sí mismo... es simple voluntad... voluntad como naturaleza; que es naturaleza distinta que el acto de la voluntad que tiende a un objeto querido por orden a otro... esto es voluntad consultiva... voluntad como razón.” DE AQUINO, Tomás: *Summa Theologiae, III*, 18, 3 in c.

Desde esta perspectiva, en el desorden moral, el hombre lo que hace es desviar sus inclinaciones naturales, pervirtiendo su bondad, aunque únicamente de modo accidental<sup>9</sup>.

Por otra parte, necesidad y libertad no se oponen.

De un lado, y respecto al fin general, lo opuesto a la libertad no sería la necesidad sino la coacción externa que violenta la voluntad del sujeto. Y respecto a la elección de los medios y del fin determinado, es decir, al segundo grado de libertad o libre albedrío, la necesidad tampoco se opone absolutamente a la elección del fin concreto, pues puede darse en el ser humano un tercer grado de libertad, —el grado de libertad más perfecta—, un nuevo modo de querer el bien. En este tercer grado de libertad, no hay posibilidad del bien y del mal, sino necesidad del bien ya concretado.

“El libre albedrío del fin último concreto y el libre albedrío de los medios, viables por el deseo necesario del fin supremo o felicidad en general, tienden a querer necesariamente al auténtico fin particularizado, a reemplazar la posibilidad del bien por su necesidad”<sup>10</sup>.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, podemos afirmar que con respecto al fin último y a los medios que conducen a él, la libertad, es esencialmente querer el bien, y su perfección es quererlo sin posibilidad de apartarse de él, quererlo de modo necesario.

## A) LIBERTAD Y CONOCIMIENTO

Podemos decir que gracias a la libertad “inteligente”, el hombre posee la admirable posibilidad de autodeterminarse y elegir.

<sup>9</sup> FORMENT, Eudaldo: *Id a Tomás, op. cit.*, p. 106.

<sup>10</sup> “En este tercer grado de libertad se querrá el fin concreto de modo necesario, pero también racional y electivamente, porque ha sido posibilitada por el libre albedrío humano. Por elección aparece la necesidad del bien concreto, que es así elegido, con la imposibilidad de elegir el mal. Es la síntesis integradora de los otros dos grados de la libertad con respecto al fin último, una natural y necesaria y otra racional y electiva.” FORMENT, Eudaldo: *Id a Tomás, op. cit.*, p. 107.

El hombre es un ser que conoce, un espíritu que piensa. Más no sólo es eso. Como señala Emerich Coreth, si pretendiésemos ver en ese rasgo esencial del conocimiento espiritual lo más específico y la totalidad del ser humano, “caeríamos en un racionalismo o intelectualismo unilateral que recorta nuestra autocomprensión humana, concreta y viva, mientras que pierde de vista nuestra autoexperiencia humana total”<sup>11</sup>.

Y es que, —como señala este autor—, mientras el hombre vive se encuentra en un proceso de cambio, evolución y desarrollo, a través del cual su propio ser se revela, realiza y completa a la vez. Se trata de un proceso en el que, sin embargo, el ser humano mismo ha de realizarse y desarrollarse activamente y desde dentro de su propio ser. En cierto modo podemos decir que los seres humanos tenemos pendiente la realización de aquello que somos ya inicialmente y que deberemos ser definitivamente.

Desde esta perspectiva, el conocimiento nos muestra las posibilidades de decidarnos y desarrollarnos de acuerdo con nuestro propio ser o de renegar o renunciar a tal empresa. Nos señala valores y desvalores, las posibilidades auténticas e inadecuadas, verdaderas y falsas de nuestro ser personal. Éste es el motivo de que la libertad del querer o libre albedrío postule como condición indispensable la espiritualidad del conocimiento, pero, también a la inversa, ya que el conocimiento espiritual exige como correlato esencial el libre albedrío, pues donde se cumple la autorrealización humana es en el libre albedrío y actuación, es decir, en el querer y obrar libres.

El bien de cada facultad se halla en la operación que le es propia. Y la facultad que imprime una dirección adecuada a la operacional de cada potencia es la razón. La virtud se enraíza en la naturaleza humana con el fin de

---

<sup>11</sup> “El conocimiento no es más que una parte integrante, ciertamente esencial y básica, pero sólo parcial, de la autorrealización humana completa: Más aún: el conocimiento no es, por su propia esencia, una realidad última que descansa en sí y se dé sentido a sí misma. En el conjunto del ser humano tiene más bien una función esencialmente mediadora y está ordenada a algo distinto: el querer y la acción.” CORETH, Emerich: *Qué es el hombre. Esquema de una filosofía antropológica*, Barcelona, Herder, 1982, p. 136.



conducir a su ser a la máxima perfección posible y en esto consiste el bien.

Como ya vimos en el apartado anterior, usualmente, empleamos el término libre en un sentido múltiple y analógicamente estratificado. Si bien, nosotros distinguimos entre una libertad de acción —libertad de toda violencia exterior— y una libertad frente a la necesidad interna, que es la que constituye la esencia de la libertad humana<sup>12</sup>.

En este sentido, la libertad es el elemento esencial de la existencia humana. La libertad de elección supone como elemento determinante la libertad radical, es decir, la libertad interior a la que antes hacíamos referencia. Determinada toda nuestra conducta sólo a través de la libertad radical es posible el conocimiento espiritual por cuanto que se eleva por encima de la atadura de lo material y sensible y se libra a la apertura del ser. Por otra parte, la libertad radical está mediada precisamente por el conocimiento espiritual de los valores y posibilidades, en la decisión explícita de cada elección concreta<sup>13</sup>.

## B) LA ELECCIÓN DEL MAL

Pertenece a la perfección de la libertad el poder elegir caminos diversos para llegar a un buen fin.

---

<sup>12</sup> Somos conscientes que no para todos los autores el hombre es un ser realmente libre, sino que para algunos, el hombre actuaría siempre movido por la necesidad, y la realidad llamada libertad no sería otra cosa sino el reconocimiento de esa necesidad, el darse cuenta de que es así. Entre los autores que han defendido esta concepción podemos mencionar a SPINOZA, HEGEL..., y con algunas modificaciones, se encuentran también autores marxistas. También, desde el punto de vista biológico ha sido defendida por algunos científicos especialistas en etología (ciencia del comportamiento animal). Y el resultado, aunque con matices, es el mismo: lo que se llama ética o moral no escaparía de la fuerza de la necesidad. De tal modo que todo lo que se pueda físicamente hacer sería moral porque sería necesario.

Para analizar brevemente el problema de la libertad a lo largo de la historia del pensamiento, véase, CORETH, Ernech: *Qué es el hombre...*, op. cit., pp. 139-152; WELLMAN, Carl: *Morales y Éticas*, Madrid, Técnos, 1982, pp. 394-435.

<sup>13</sup> En este sentido, "Cuanta mayor autodisposición y autodeterminación consciente represente esa elección, tanto más se realiza desde el centro de nuestra mismidad con plena aportación y auténtica responsabilidad, y tanto mejor alcanza la libertad humana su realización y despliegue." CORETH, Ernech: *Qué es el hombre...*, op. cit., p. 152.

Ahora bien, cuando el ser humano se inclina por algo que se aparte del fin bueno —en eso consiste el mal—, algunos autores consideran que se trata de una “imperfección” de la libertad. Si bien, dado el carácter instrumental de la libertad al que antes hacíamos referencia, cuando el ser humano elige el mal, no obra, en sentido propio, con libertad.

Relacionando esta cuestión, con los grados de libertad de que nos hablaba Tomás de Aquino; Si el ser humano elige entre los diversos medios apropiados que conducen al fin concreto, que ha sido también elegido, actúa con libre albedrío, con un “cierto grado de libertad”. En cambio, si no elige su verdadero fin último o toma los medios inadecuados, pierde en realidad la misma libertad del libre albedrío, que no es plena por incluir esta posibilidad de apartarse del fin último o supremo.

Como declara el Aquinate, “querer el mal no es libertad, ni parte de la libertad, sino un cierto signo de ella”<sup>14</sup>.

Eudaldo Forment, comentando lo anterior, afirma que el libre albedrío humano conlleva imperfección, que no está en su libertad, sino en su limitación, que comporta carencia de la misma. De tal modo que si se “remueve” la posibilidad del mal, desaparece la imperfección del libre albedrío. En este sentido, es en el que se entiende la afirmación de que en la medida en que el hombre va eligiendo el bien, se va haciendo más libre.

Si “el libre albedrío es una facultad de la razón y de la voluntad por la que se elige el bien y el mal”<sup>15</sup>, no podemos decir por ello que la libertad humana supone la indiferencia ante el bien y el mal, pues, por ser siempre una participación de la libertad, es siempre un querer el bien y una aversión al mal, ya que incluso, cuando se elige el mal, se busca el bien<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> DE AQUINO, Tomás: *De Veritate*, q. 22, a. 6, in c.

<sup>15</sup> DE AQUINO, Tomás: *Summa Theologiae*, I, q. 19, a. 10, ob. 2.

<sup>16</sup> “En la mala elección, el mal es visto como un bien, aunque sólo sea aparente o parcial. Sin embargo, en este caso —en la mala elección— se obra contra la libertad. En cambio, con la buena elección, se puede conseguir la liberación de la posibilidad de mal, el llegar a una casi necesidad del bien supremo y de los

La elección del mal es un desorden de la libertad, conduce a su pérdida, y perjudica a su autor<sup>17</sup>.

La pregunta que quizás ahora nos debemos formular es ¿por qué elegimos mal? Como apunta José Ramón Ayllón, “nadie tropieza porque ha visto el obstáculo, sino por todo lo contrario”. Lo que viene a significar, que cuando libremente se opta por algo perjudicial, esa mala elección es una prueba de que ha habido alguna deficiencia: no haber advertido el mal o no haber querido con suficiente fuerza el bien.

Esta consideración de la “ignorancia”, como fundamento del elegir y obrar mal, la encontramos ya en los primeros pensadores. Así, para Sócrates, la “virtud” definida como “dominio de sí mismo”, se funda o se apoya en el saber, de tal forma, que no sólo considera que puede aprenderse, sino que aquél que sabe verdaderamente no puede obrar mal: “nadie puede obrar mal a sabiendas; siempre que se obra mal es por ignorancia”. De tal modo que para Sócrates, el sabio coincide con el virtuoso.

Para llegar a esta conclusión, Sócrates, se fija en que para decidirse a obrar hay que conocer el fin, el objetivo: el saber consiste no sólo en elegir bien los medios, sino también los fines, y el más sabio será el que opta por el mayor bien posible. Pero éste coincide con la meta que se ha de proponer el hombre, con el máximo que puede alcanzar, esto es en último término en la perfección de la naturaleza humana, la perfección del hombre<sup>18</sup>.

Finalmente queremos señalar que también podemos considerar en último término incluido bajo el rótulo de “ig-

---

bienes que llevan a él y acercarse al ideal de quererlos necesariamente.” FORMENT, Eudaldo: *Id a Tomás, op. cit.*, p. 108.

<sup>17</sup> “Conviene recordar algo fundamental: aunque la libertad hace posible la inmoralidad, la trasgresión moral produce siempre un daño. (Sin entrar a valorar que un acto realizado en un sentido hacia el mal, entorpece y obstaculiza un posterior acto bueno, restando “tendencia” en ese sentido). Cualquier psiquiatra sabe que en la raíz de muchos desequilibrios se esconden acciones inconfesables. (Es decir, contra “natura”, o lo que es lo mismo acciones contrarias a la natural tensión hacia el bien). Ser libre no significa estar por encima de la ética, y la inmoralidad nunca debe defenderse en nombre de la libertad.” AYLLÓN, José Ramón: *Ética razonada, op. cit.*, p. 26.

<sup>18</sup> Véase Sócrates en RODRÍGUEZ PANIAGUA, José María: *Historia del pensamiento jurídico I, op. cit.*, p. 32.

norancia” lo que, por otra parte, es de experiencia común: que la voluntad rechaza en ocasiones lo que la inteligencia presenta como bueno. En estos casos, para evitar la ruptura interior que supone en el ser humano la incoherencia, éste suele buscar justificaciones con apariencia razonable, de tal modo que “tuerce” la realidad hasta hacerla coincidir con los propios deseos. No es, sin embargo, elección del mal constatar el carácter “menesteroso” del ser humano, ya que su libertad no es absoluta en los términos que veremos a continuación.

### III. ÉTICA Y LIBERTAD

Partimos de que la ética exige un ser libre, —exigencia fundamental de la persona—, que a su vez se posee, para que el hombre cumpla determinadas exigencias éticas: su propio desarrollo y perfección<sup>19</sup>, para alcanzar en último término su sentido y felicidad plena.

#### A) LIBERTAD NO ABSOLUTA

El ser humano es libre en su querer y actuación; pero no lo es de forma absoluta, sin limitaciones.

Su libertad no es absoluta, fundamentalmente, porque el ser humano tampoco lo es. De querer entender la libertad como absoluta, habría que volver a definir la esencia del hombre, independientemente del modo como la experimentamos en nuestra existencia concreta.

La limitación en el ser humano es triple: física, psicológica y moral.

---

<sup>19</sup> “Gracias a la inteligencia y a la libertad, el hombre entiende un tipo de necesidad que escapa siempre a los animales: la necesidad moral o ética.

La necesidad ética va dirigida a la inteligencia y voluntad libre... Y estas necesidades o exigencias éticas presentan un doble aspecto muy característico: a) son debidas a la persona, es decir, que sin ellas la persona no llega a desarrollar lo que es... b) el hombre debe cumplirlas, satisfacerlas, aunque físicamente pueda no cumplirlas; por eso se habla de necesidad moral.” GÓMEZ PÉREZ, Rafael: *Problemas morales de la existencia humana*, Madrid, Magisterio Español, 1980, p. 36.

Por limitación de la libertad entendemos unos contenidos objetivos que ponen fronteras a la libertad de nuestras decisiones, más allá de las cuales la libertad se elimina o al menos queda disminuida.

La triple limitación, a la que antes hacíamos referencia, no debe considerarse como algo negativo, pues parece lógico que a un ser limitado le corresponda una libertad limitada: “que el límite de su querer sea el límite de su ser”.

En este sentido, podemos señalar que la limitación moral aparece desde el momento en que el ser humano descubre que hay acciones que puede, pero que no “debe” realizar. El segundo aspecto de esta limitación es lo que Emmerich Coreth designa como “vinculación de la libertad”, queriendo señalar con ello un fenómeno que no elimina la libertad ni la mengua, sino que más bien la supone y la incita a actuar, aunque “imponiéndole unas vinculaciones obligatorias”<sup>20</sup>.

En la misma línea, José Ramón Ayllón considera que la libertad tampoco es un valor absoluto porque tiene un carácter instrumental, en cuanto que está al servicio del perfeccionamiento humano. “La libertad está en función del proyecto vital que cada hombre desea, es el medio para alcanzarlo”. Por eso la libertad no es el valor supremo, sino que de hecho nos interesa en la medida en que apunta a algo más allá de la libertad, algo que supera y marca su sentido: “el bien”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> “Vivimos la experiencia de que nos sale al paso un valor reclamando su afirmación y realización, que nos expresa un deber absoluto y que tal exige la renuncia a otra forma de comportamiento agradable y habitual. Quizás apartamos la vista e intentamos arrinconarlo marginándolo de nuestro campo visual. Y sin embargo percibimos una llamada imperante, una demanda obligatoria, que reclama nuestra libre decisión, pero que impone a nuestra voluntad una obligación vinculante. Este fenómeno forma parte de las experiencias fundamentales de la existencia humana. De ahí que incesantemente haya preocupado a los filósofos de todos los tiempos. Es un fenómeno de tipo ético. ¿Qué significa y cómo hay que explicarlo? ¿Qué es un valor ético, un precepto moral, una actuación ética?”. CORETH, E.: *Qué es el hombre, op. cit.*, p. 154.

<sup>21</sup> “Ser libre no es, por tanto, ser independiente. Al menos, si por independencia entendemos no respetar los límites señalados anteriormente. Cortar esos vínculos sería cortar las raíces o lanzarse a navegar sin rumbo, y por eso, en palabras de Tocqueville, la Providencia no ha creado al género humano ni enteramente independiente ni completamente esclavo... La limitación humana supone que cada elección lleva consigo una renuncia. (Y), el problema que se plantea

## B) LIBERTAD, ÉTICA, Y PERFECCIÓN

La Ética tiene sentido si el hombre puede aspirar a la perfección; pero, por otra parte, sólo puede aspirar a ésta si el ser humano es libre; de donde se sigue que la Ética sólo tiene sentido si el hombre es libre.

Sin libertad el hombre no podría crecer, mejorar, perfeccionarse, desarrollarse. Para encontrar esa perfección hay que tomar decisiones. Y aquí reposa el núcleo de lo que es la Ética<sup>22</sup>.

Cuando el ser humano opta por algo se decide a sí mismo, y al mismo tiempo la libertad no se agota en las meras elecciones de cosas externas, pues siempre que elegimos, la libertad genera consecuencias “ad extra” y consecuencias “ad intra”<sup>23</sup>. Si bien, lo que importa es saber en qué

---

debe resolverlo la inteligencia sopesando el valor de lo que escoge y de lo que rechaza... Puestos a renunciar, sólo vale la pena preferir lo superior a lo inferior.” AYLÓN, José Ramón: *Ética razonada, op. cit.*, p. 21.

<sup>22</sup> “Al hombre como proyecto le es posible el ‘dominio racional de sí mismo (libertad moral)’ y la clave se halla en el plano del obrar moral... Su posibilidad de no estar acabado posibilita la perfección... Somos radicalmente menesterosos, no sólo en el sentido de nuestra naturaleza, de suyo limitada, sino que también tiene que realizarse en todo lo que ella puede dar de sí. Y... en el hombre su radical menesterosidad es la garantía de que le es dada la posibilidad y necesidad de su propia autorrealización como hombre.

‘Llegar a ser lo que se es’, es decir, realizar o acabar mediante el obrar humano moral aquello que de modo ideal, por naturaleza, ya somos: llegar a ser de hecho lo que ‘debemos’ ser de iure a través de un comportamiento adecuado a nuestra índole natural y a nuestro fin, o sea, mediante el obrar racional dirigido hacia la felicidad.” pp. 74-75.

“Es posible, que el hombre llegue a poseerse en la forma de un autodomínio racional de su facultad de querer, y que esa conquista de sí mismo en que la libertad moral consiste acompañe e incluso estimule un progreso en el dominio de la naturaleza a través de la técnica. La ‘cultura del hombre’, también en el sentido del cultivo de su dignidad moral, constituye un verdadero catalizador del progreso material en orden al diseño de una civilización para el hombre.” BARRIO MAESTRE, José M<sup>a</sup>, y MARDOMINGO SIERRA, J. C.: *Realidad y proyecto de hombre*, en “Dignidad y progreso. Nuevas formas de solidaridad”, Madrid, UCM, 1988, pp. 79-80.

<sup>23</sup> “Entre las primeras está precisamente eso que elegimos, la modificación y transformación de nuestro entorno, de nuestro ámbito concreto... Pero lo que fundamentalmente importa no son las consecuencias hacia fuera derivadas de la acción, sino las consecuencias que se derivan hacia dentro —ad intra—, como robustecer un determinado hábito de comportamiento... Si analizamos estas últimas consecuencias observaremos en qué medida nuestras decisiones acaban por afectarnos personalmente, en la medida en que con ellas a nosotros mismos nos decidimos... Este cambio en nosotros hace patente la existencia de la libertad y el hecho de que gracias a la libertad el hombre puede ser dueño de

medida el cambio producido, la decisión que hemos tomado reobra en nosotros, nos transforma y nos cambia.

En este sentido, la libertad “no es sino el saberse arrojado uno en sus propias manos, la autoposesión de sí mismo en el origen”<sup>24</sup>.

Desde esta perspectiva, hay que considerar no sólo los fines que se persiguen con esa decisión, es decir, lo que en cierto modo la justifica; sino también las consecuencias que puedan resultar una vez que tal decisión se ha tomado. La misma motivación en esa toma de decisión manifiesta que la libertad está aquí implicada, porque decidirse consiste en optar, determinarse por uno o algunos de los motivos diferentes que, simultáneamente, se nos aparecen.

Del mismo modo acontece si estudiamos la decisión desde la perspectiva de las consecuencias. Ya que si nuestro comportamiento genera consecuencias imputables es porque nuestra decisión ha sido libre; si no fuera así, dichas consecuencias serían necesarias y por tanto no podrían ser modificadas mediante nuestras decisiones.

## CONCLUSIONES

Todo lo que venimos afirmando en este punto, no hace sino subrayar que la ética exige la condición previa de la libertad, ya que si el ser humano no fuera libre no sería

---

su propio destino.” POLAINO-LORENTE, Aquilino: *Manual de Bioética general*, op. cit., p. 154.

<sup>24</sup> Respecto a la libertad moral, ¿Puede el hombre llegar a un dominio de sí propio (en relación con la voluntad)? Sólo si la respuesta es sí podrá también llegar a una responsable disposición de sí mismo y en consecuencia, de los recursos naturales y tecnológicos a su alcance, garantizando de esta forma un auténtico “progreso”.

Este tenerse a sí mismo o “libre disposición de nuestro ser” es complejo. Como señala MILLÁN-PUELLES, “la ontología y la ética de yo se cruzan en este punto, pues mi propio asumirme no es un hecho exclusivamente natural, ni tampoco un simple acto de conciencia en la más amplia acepción de la palabra, sino “una opción de mí mismo”, un acto en el que me asumo libremente, tanto si me tomo como soy —activo y a la vez fáctico en mi ser— cuanto si cierro los ojos a mi facticidad y me imagino el radical autor de mí ser propio.” MILLÁN-PUELLES, A.: *La estructura de la subjetividad*, Madrid, Rialp, 1967, pp. 410-411.

responsable de sus actos, y un hombre que no es responsable de sus actos no puede ser una persona capaz de comportamiento ético.

Por otra parte, sin libertad no puede haber virtud y sin virtud el hombre no puede autodeterminarse y mejorar<sup>25</sup>, del mismo modo que sin libertad tampoco podría autodeterminarse a hacer el mal.

De ahí, la paradoja entre la ética y la libertad: “la libertad hace posible el comportamiento ético; la ética sin libertad no es posible. Pero, a su vez, el comportamiento ético hace al hombre más ‘valioso’ en tanto que a través suyo y gracias a ella incrementa su libertad. La libertad pues, posibilita lo ético y lo ético incrementa el valor y aumenta la densidad y calidad de la libertad. Cuanto más ético es un comportamiento, más libre es la persona que así se comporta”<sup>26</sup>.

En consecuencia, cuando elegimos nos realizamos o nos frustramos, porque más allá de cada elección hay siempre una alternativa trascendente que reobra en quien de esta forma elige y se comporta. Ya que los diversos modos que tiene el hombre de realizarse dependen de la suma de elecciones parciales que va realizando a lo largo de su vida, y que de suyo no son indiferentes pues van impri-

---

<sup>25</sup> “Tanto la capacidad humana de optar —libre albedrío— como su virtud apertura-cognoscitiva y desiderativa hacia la totalidad de lo real —libertad trascendente—, “son libertades que no nos podemos dar, sino que nos son dadas”... Pero el hombre puede darse a sí mismo otra clase de libertad: la que se adquiere en la práctica de las virtudes morales. A esta libertad que no es innata, sino que puede y debe ser adquirida por el hombre para perfeccionar su propio ser, cabe llamarla “libertad moral” por lograrse en el ejercicio de sus mismas virtudes.

La noción aristotélica de virtud —disposición voluntaria adquirida, que consiste en un término medio en relación con nosotros mismos, definida por la razón y de conformidad con la conducta de un hombre prudente— (Ética a Nicómaco, 1106 b 35-1107 a 3.), ofrece la clave para la síntesis entre lo racional y lo moral que, en términos de “dominio racional de sí” se propone.” MILLÁN-PUELLES, A.: *Léxico filosófico*, Madrid, Rialp, 1984, p. 404.

<sup>26</sup> Por supuesto, que la libertad constituye un riesgo, ya que la persona puede equivocarse al elegir y su conducta devenir en un comportamiento anético. Ésta es la grandeza y la miseria de la libertad humana. Pero no se olvide que sin libertad ni siquiera habría posibilidad de progreso; sin libertad no habría tal comportamiento humano. Porque el hombre es libre, en cierto modo, la ética viene a salvaguardar, restituir y objetivar la veracidad y el sentido del comportamiento humano y a través de él la dignidad de la persona.”. POLAINO-LORENTE, A.: *Manual de Bioética general, op. cit.*, p. 154.



miendo y determinando la personalidad al tiempo que comprometen decisiones futuras.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*, Madrid, Alianza, 2003.
- AYLLÓN, José Ramón.: *Ética razonada*, Madrid, Palabra, 1998.
- BARRIO MAESTRE, José María y MARDOMINGO SIERRA, J. C.: *Realidad y proyecto de hombre*, en "Dignidad y progreso. Nuevas formas de solidaridad", Madrid, UCM, 1988.
- CORETH, Emerich.: *Qué es el hombre. Esquema de una filosofía antropológica*, Barcelona, Herder, 1982
- FORMENT, Eudaldo.: *Id a Tomás*, Pamplona, Gratis Date, 1998.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael.: *Problemas morales de la existencia humana*, Madrid, Magisterio Español, 1980.
- MILLÁN-PUELLES, A.: *La estructura de la subjetividad*, Madrid, Rialp, 1967.
- *Léxico filosófico*, Madrid, Rialp, 1984.
- NOGALES NAHARRO, M<sup>a</sup> Ángeles.: *Propuesta ética para bioética desde una fundamentación iusnaturalista*, Madrid, FUE, 2005.
- POLAINO-LORENTE, Aquilino.: *Manual de Bioética general*, Madrid, Rialp, 2000.
- TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, Madrid, BAC, 1988.
- WELLMAN, Carl.: *Morales y Éticas*, Madrid, Técnos, 1982.